

7

Y Estante al presente En esta Cui; por el que Es preso  
por el nombre de sus hermanos le Es Concluziente  
des Consta como O. Lites de O. Pedro Rubio Su pro  
as Segundo Abuelo suyo Vecino de esta Cui; Labra  
En el partido de Torre morata de su Jurisdiccion que nena  
des desde Estripe de Linage noble nunca Selas Inclu  
los oficio Contribuciones ni Cargas Engue se Includen  
pecheros, de lo que pide Sede de Testimonio, y En su Vista  
Acorda Esta Cui; Sede de lo que Consta y fuere  
dad

Herederos de Jph, Ernesto Huamam, Seabito El memorial dado por los herede  
Remenez. de Josepha Remenez por el que Expresan que estandose to  
do de hazer la partizion y division de los bienes que por  
fallezco de Jo, para Ello y pagar algunos acrehedores  
hizo merico vender una Casa, Cui; producto se puso En Depo  
sito, y Con el motivo de la plaga de Sangre usó de El Est  
Cui; y por la falta que haze para adubbenia a longastor  
de dha partizion piden y suplican a esta Cui; Sede  
en que El total de dho Depoito para los referidos fue  
de lo que Inteligencia da. Acordo que Respecto de que  
Este dho Es de Igual Clase que otros sobre todos En  
Esta Cui; hecha Representacion al Mal Consejo, Luego  
hara Resolucion Sedara providencia

O. Antonio Gal, Ernesto Huamam, Seabito El memorial dado por O. Anto  
Campos. no Garcia Campos Vecino de esta Cui; y probedores  
de quartelas y utensilios En ella, por el que Expresan  
que En el año pasado de Setecientos y cinquenta y seis

ANAL. REG.

